

MENDOZA, **4 de noviembre de 2024**

VISTO:

El trámite electrónico N° 33938/24 caratulado: "CAE - S/ Pedido de aval para *XXIX Festival de Danza de Nuevas Tendencias*".

CONSIDERANDO:

Que el Festival de Danza de Nuevas Tendencias es un evento independiente, cuyo origen se remonta al año 1996, con la organización de los primeros Encuentros de Danzas de Nuevas Tendencias, alcanzando su forma definitiva en el año 1998. Actualmente el Festival es dirigido por Vilma RÚPOLO, quien fue su fundadora.

Que la profesora Vilma Emilia RÚPOLO ha recibido la distinción de Profesora Emérita, por su excepcional trayectoria en la danza y las artes escénicas, y por su rol como referente de la Fiesta Nacional de la Vendimia y los Derechos Humanos; se desempeñó como profesora titular en la cátedra Técnicas Corporales III del PGU en Teatro y en la Licenciatura en Arte Dramático; fue directora del Grupo de Carreras, y en su gestión se construyó el Aula Teatro, durante varios años fue parte del Consejo Directivo de nuestra Facultad y el Consejo Superior de nuestra Universidad.

Que el mismo se encuadra en el marco de la ordenanza N° 1/23-C.D., en su artículo 3º.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar *Aval Institucional* para llevar a cabo el "**XXIX Festival de Danza de Nuevas Tendencias**", dirigido por la Prof. Vilma Emilia RÚPOLO.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 599


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO